

Por qué es importante la adquisición de derechos

La adquisición de derechos es un logro importante en su carrera en la municipalidad: usted ha trabajado el tiempo suficiente para ser elegible para un beneficio mensual de jubilación de TMRS de por vida y posiblemente por la vida de cualquier beneficiario designado, una vez que usted satisfaga los requisitos de elegibilidad de su municipalidad para la jubilación.

Su municipalidad participante de TMRS determina el tiempo de servicio requerido para adquirir el derecho. La mayoría de las municipalidades requieren cinco años de servicio, pero algunas requieren 10 años. Su tiempo de servicio con todas las municipalidades participantes de TMRS puede ser combinado, y es posible que pueda utilizar el tiempo de otro empleo público para satisfacer el requisito de adquisición de derechos. Los requisitos de adquisición de derechos de su municipalidad pueden encontrarse en [tmrs.com/For Cities/Plan Design](https://tmrs.com/For-Cities/Plan-Design).

Las designaciones de beneficiarios realizadas antes de la adquisición de derechos ya no son válidas. Por lo tanto, una vez que adquiera los derechos, deberá volver a designar a su beneficiario, aunque quiera designar a la misma persona. Es muy importante que vuelva a designar a su(s) beneficiario(s) porque sus beneficiarios pueden recibir un beneficio mensual de jubilación de TMRS u otros beneficios si usted muere antes de jubilarse. Usted puede designar a su beneficiario las 24 horas del día, los 7 días de la semana en MyTMRS.

Si usted deja su empleo en la municipalidad después de haber adquirido sus derechos, usted puede dejar sus contribuciones en su cuenta de TMRS, y esas contribuciones continuarán ganando el 5% de interés cada año hasta que usted se jubile.

Centro de Servicios para Miembros

800-924-8677
Fax • 512-476-5576

Página web

tmrs.com

Dirección postal

P.O. Box 149153
Austin, TX 78714-9153